ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2-F36
	MEMORANDO 000000000401	VERSION: 6

Cartago Valle,

ALCALDÍA DE CARTAGO
VENTANILLA UNICA
15 OCT 2024
RECIBIDO 020082
DEPENDENCIA

PARA: EDISON ALEJANDRO DÍAZ CORAL
Secretario Jurídico

DE: CARLOS ARTURO TAPIAS
Secretario de Salud y Protección Social

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO DEL CONTRATO No. 1-054-2024

FECHA: 15 de octubre de 2024

Cordial Saludo,

Solicito comedidamente, tramitar acta de reinicio del contrato No. 1-054-2024, el cual se encuentra suspendido desde el día 10 de octubre de 2024, y tiene por objeto: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓLN EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE AMBULANCIAS Y EMERGENCIAS – CRAE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO"

Atentamente

Carlos A Tapias S.
CARLOS ARTURO TAPIAS
Secretario de Salud y Protección Social

Elaboró: Soluciones Legales Lex S.A.S - Contratista
Reviso y aprobó: Carlos Arturo Tapias Salazar, secretario de Salud
Archívese en: Memorandos

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
ACTA DE REINICIO

En la ciudad de CARTAGO a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, entre los suscritos CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 94263606 de en calidad de Secretario de Salud y Protección social, y por otra GUSTAVO ADOLFO CORREA MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.566.453, en calidad de Representante Legal de la Junta Defensa Civil de Cartago identificada con Nit. 891.901.046-8, hemos convenido suscribir el acta de reinicio del contrato No 1-054-2024, bajo las siguientes consideraciones:

CONTRATO No:	1-054-2024
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OPERACIÓN DEL CENTRO REGULADOR DE AMBULANCIAS Y EMERGENCIAS - CRAE DEL MUNICIPIO DE CARTAGO.
VALOR:	$290.710.800.oo
CONTRATISTA:	JUNTA DEFENSA CIVIL CARTAGO
NIT:	891.901.046-8
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ADOLFO CORREA MORENO
SUPERVISOR DESIGNADO:	DARIO ALBERTO PEDRAZA CALA
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE CARTAGO.
FECHA DE INICIO:	22 DE MARZO DE 2024
SUSPENSIÓN No 01:	10 DE OCTUBRE DE 2024
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIÓN	(3) DÍAS HÁBILES
FECHA DE REINICIO	15 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO CON EL REINICIO No. 1	15 DE OCTUBRE DE 2024

En la ciudad de Cartago Valle del Cauca a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, se reunieron en las oficinas del MUNICIPIO, CARLOS ARTURO TAPIAS SALAZAR en calidad de Secretario de Salud y Protección Social como parte CONTRATANTE y el señor(a) GUSTAVO ADOLFO CORREA MORENO Representante Legal de la JUNTA DEFENSA CIVIL CARTAGO en calidad de contratista, con el fin de reactivar la ejecución del contrato No. 1-054 de 2024, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

ANTECEDENTES:

Que la JUNTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO, firmó el contrato No. 1-054-2024 encargandose de manejar y coordinar el Centro Regulador de Ambulancias y Emergencias – CRAE. El cual es de vital importancia para el municipio de Cartago, dados los constantes accidentes de tránsito en

las vías públicas que requieren en la mayoría de los casos el transporte en ambulancia de los lesionados a Centros Asistenciales de Salud.

Que el contrato en mención tenía fecha de finalización el día 10 de octubre de 2024, y que dadas las diferentes circunstancias sobrevivientes de los trámites administrativos no fue posible obtener la disponibilidad presupuestal para realizar la correspondiente adición, por lo que se realizó la suspensión No. 01 al contrato de prestación de servicios.

Que el municipio tiene la necesidad de continuar con la prestación del servicio y que a la fecha una vez surtidos los trámites necesarios, la Secretaría de Salud y Protección Social cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1876, por valor de CIENTO VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($120.580.000).

Por todo lo anterior, los firmantes en la presente Acta de común acuerdo convienen:

PRIMERO. Reactivar el plazo de ejecución del Contrato No. 1-054 de 2024, a partir del día quince (15) del mes de octubre de 2024.

SEGUNDO. El CONTRATISTA se compromete a ampliar el plazo de cubrimiento de las garantías constituidas, previstas en el Contrato No. 1-054 de 2024, por el término aquí estipulado.

TERCERO. Las demás condiciones del contrato inicial continúan vigentes, sin ninguna modificación.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Soluciones Legales Lex S.A.S - Contratista
Revisó: Darío Alberto Pedraza Cala – Profesional Universitario, - Supervisor del contrato
Revisó y aprobó: Carlos Arturo Tapias Salazar, secretario de Salud